
KICKBOXING Y MUAYTHAI INCLUSIVO

NORMATIVA



Federación Española de Kickboxing y Muaythai
Autora: Seila Espinosa

ÍNDICE:

Clasificación	3
Deportista elegible	3
Clasificador	5
Proceso de clasificación o evaluación	5
Estatus de clase deportiva	5
Sistema de clasificación	6
Categorías	6
Clases deportivas	6
Estilos de competición	8

Clasificación:

La clasificación es la encargada de dividir/ordenar a los competidores de forma equitativa según su discapacidad física, intelectual o visual para que puedan competir en igualdad de condiciones. Todos los deportistas que quieran competir deberán de ser evaluados y clasificados previamente.

"Agrupar lo que es similar y separar lo que es diferente" Carpenter 1847."

Deportista elegible:

Para que un deportista sea elegible y pueda competir en kickboxing debe tener alguno de estos tipos de discapacidad:

- Física
- Visual
- Intelectual

Discapacidad Física:

Las personas con discapacidad física son aquellas que presentan una ausencia o disminución significativa en las capacidades de movimiento de una o varias partes del cuerpo (tweedy,2009;IPC 2015b). Las deficiencias físicas elegibles son:

- Deficiencia en la potencia muscular:
Los deportistas con deficiencia de la potencia muscular tienen un problema médico que reduce o bien elimina su capacidad para contraer voluntariamente sus músculos con el fin de moverlos o generar fuerza.
- Deficiencia en el rango de movimiento pasivo:
Los deportistas que presentan una deficiencia en el rango de movimiento pasivo presentan una limitación o una falta de movimientos pasivos en una o más articulaciones.
- Deficiencia de las extremidades:
Los deportistas con deficiencia en una extremidad presentan una ausencia total o parcial de huesos o de articulaciones.

- **Deficiencia de la longitud de piernas:**
Los deportistas con diferencia en la longitud de las piernas, son aquellos que tienen diferencia de longitud en las extremidades inferiores.
- **Baja estatura:**
Los deportistas con baja estatura tienen una longitud reducida en los huesos de las extremidades superiores, extremidades inferiores y/o el tronco.
- **Hipertonía:**
Los deportistas con hipertonía, tienen un aumento de la tensión muscular y una menor capacidad de estirar un músculo debido a una lesión en el sistema nervioso central.
- **Ataxia:**
Los deportistas con ataxia presentan movimientos desordenados resultados de un daño en el sistema nervioso central.
- **Atetosis:**
Los deportistas con atetosis presentan movimientos involuntarios lentos y continuos.

Discapacidad Visual:

Es la disminución total o parcial de la vista.

- **Deficiencia visual:** conservan restos de visión o resto visual.
- **Ceguera:** tienen ligera percepción de luz o pérdida total de visión.

Discapacidad Intelectual:

La Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales o del Desarrollo (AAIDD) define el término como “un estado individual que se caracteriza por presentar limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, y por ser originada antes de los 18 años”.

“Esta definición se traduce en que la persona con discapacidad intelectual es aquella en la que confluyen un funcionamiento intelectual inferior a la media y limitaciones significativas en áreas de la vida como el lenguaje, la movilidad, el aprendizaje, el auto

cuidado, las relaciones sociales y la vida independiente. Esta discapacidad debe originarse antes de los 18 años.” Plena Inclusión.

Clasificador:

Persona o personas (profesionales de la salud, entrenadores...) que realizan la evaluación del deportista para ser clasificado en la categoría que le corresponde tras la valoración de sus deficiencias.

Proceso de clasificación o evaluación:

- Evaluación física o intelectual: El deportista deberá presentar los documentos necesarios para evidenciar su deficiencia o discapacidad (realizada por profesionales de la salud. médico, fisioterapeuta, psicólogo...).
- Evaluación técnica: Se evalúa la capacidad del deportista para ejecutar al realizar tras la competición y si el clasificador lo estima necesario se podrá modificar o volver a evaluar y si es la adecuada se le asignará dicha clase deportiva. los movimientos técnicos (realizada por entrenadores acreditados).
- Evaluación competición: Se dejará competir al deportista en la clase deportiva asignada en primera instancia;

Estatus de clase deportiva:

Es la categoría que se le asigna a un deportista, esta puede ser:

- Nuevo (N)
Se asigna a los deportistas en fase de inscripción. El deportista aún no ha pasado el proceso de evaluación. El deportista deberá completar dicha evaluación antes de competir a nivel nacional.
- Confirmado (C)
Cuando la evaluación ha sido completada, se le ha asignado una clase deportiva y se considera que tanto la deficiencia como su capacidad para realizar las actividades específicas del Kickboxing son estables.
Para obtener un estatus de confirmado el proceso de evaluación tiene que estar llevado a cabo por dos o más clasificadores.
- Revisable (R)

Cuando la mesa de clasificación valore que requiere una nueva evaluación. Esta categoría se puede otorgar por ejemplo, cuando tenga una deficiencia variable con esto nos referimos a que pueda mejorar o también empeorar sus capacidades.

Sistemas de clasificación:

Cada deporte tiene su propio sistema de clasificación, en el kickboxing se ha llevado a cabo una clasificación que será revisada de forma anual para poder adaptarnos a las necesidades detectadas por nuestro deportistas.

Categorías:

Niños (CH))	7,8,9 años
Cadetes más jóvenes (YC)	10, 11, 12 años
Cadetes mayores (OC)	13, 14, 15 años
Juniors (J)	16, 17, 18 años
Senior (S)	19 a 40 años
Veteranos (V)	+ 40 años

Clases deportivas:

Física o motora:			
Discapacidad Física	DF1	Silla de ruedas	
		DF11	Afectación tren inferior
		DF12	Afectación tren inferior y tren superior
Discapacidad Física	DF2	Hipertonía, baja estatura, deficiencia de las extremidades, deficiencia longitud de piernas, deficiencia en el rango de movimiento pasivo	
		DF21	Ataxia y o atetosis

		DF22	Deficiencia en la potencia muscular o hipertonía
		DF23	Deficiencia de extremidades o amputaciones
			DF231 Superiores DF232 Inferiores
		DF24	Baja estatura
		DF25	Rango de movimiento pasivo
	DF3	Paralisis Cerebral	Hemiplejia
			Paraplejia
			Tetraplejia
			Displejia
			Monoplejia
		En la categoría de parálisis cerebral (PC) se incluye la posibilidad de competir, si es necesario, con una persona de apoyo.	
Discapacidad visual:			

Parcialmente vidente (B3)	Agudeza visual desde 2/60 Campo visual de menos de 5 grados
Parcialmente vidente (B2)	Agudeza visual desde 2/60 a 6/60 Campo visual desde 5 a 20 grados
Totalmente o casi totalmente ciego (B1)	No perciben luces o perciben luces pero no formas

Discapacidad intelectual:

Leve (L)	entre 50-55/70	Individual	Con apoyo
Moderada (M)	entre 50-55/35-40	Individual	Con apoyo
Grave o profunda (G)	-40	Con apoyo	

* Un deportista que sea susceptible de pertenecer a dos categorías deberá elegir una de ellas.

Estilos de competición:

- Formas:

Es una especie de lucha imaginaria contra uno o más oponentes, en la que el intérprete utiliza técnicas provenientes de las artes marciales orientales.

Dentro de las formas podemos elegir entre dos modalidades: formas creativas y formas musicales.

- Paos o manoplas:

Es un asalto donde se realizan diferentes tipos de combinaciones técnicas y tácticas procedentes del Kickboxing golpeando los paos o manoplas colocados por el contramanoplas.

* Para más información, consultar el reglamento oficial de la FEKM.

<https://www.paralimpicos.es/sites/default/files/inline-files/Co%CC%81digo%20Espan%CC%83ol%20de%20Clasificacio%CC%81n%20en%20el%20Deporte%20Parali%CC%81mpico%20-.pdf>

<https://www.paralimpicos.es/sites/default/files/inline-files/GUIA%20SOBRE%20LA%20CLASIFICACI%C3%93N%20DEL%20DEPORTE%20PARALIMPICO%20016.pdf>

<http://www.feddf.es/index.php>

https://www.youtube.com/watch?v=oOWDiJD7_PQ&ab_channel=Paral%C3%ADmpicosTV

<https://www.once.es/dejanos-ayudarte/la-discapacidad-visual/concepto-de-ceguera-y-deficiencia-visual>

<https://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/discapacidad-intelectual/>

<https://aspace.org/tipos-de-paralisis-cerebral>

https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26230/discap_visual.pdf

<http://www.feddf.es/seccion/187/clasificaciones-funcionales.html>

